

BAQUEDANO,

20 MAY 2011

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

858

VISTOS:

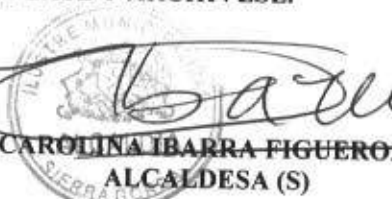
1. Memorando Alcaldicio N° 149 de fecha 20 de mayo de 2011.
2. Evaluación de Licitación Municipal de fecha 20 mayo de 2011.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS MUNICIPALES" ID 4468-41-L111, a COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A. RUT: 99.520.000-7, por un monto de \$3.597.700 (Tres millones quinientos noventa y siete mil setecientos pesos) Iva Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área Municipal:  
Subtítulo: 22 Ítem: 03 Asignación: 001 "Para Vehículos", por un monto de \$3.597.700 (Tres millones quinientos noventa y siete mil setecientos pesos) Iva Incluido.
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A. RUT: 99.520.000-7", por un monto de \$3.597.700 (Tres millones quinientos noventa y siete mil setecientos pesos) Iva Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARÍA  
DAVID TORRES ENCINA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
CAROLINA IBARRA FIGUEROA  
ALCALDESA (S)

CIF/DTE/RMP/HSO/mor  
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones
- Archivo